



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



DOCENCIA DE PREGRADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL
DOCENCIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA ENERO 2029

CONCURSO ACADÉMICO INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, consecuente con su modelo educativo y excelencia de sus planteles académicos, llama a **Concurso Público** para proveer plaza de profesora o profesor asociado jornada completa en el Instituto de Geografía.

Se requiere una académica o académico con experiencia comprobada en docencia e investigación, para formar parte de un equipo que se proyecta con fuerza en investigación de excelencia y docencia de calidad. El proyecto del Instituto de Geografía tiene una misión centrada en el desarrollo de una disciplina; “la Geografía” en distintos programas de la Universidad, y un profesional “Geógrafo/Geógrafa” para las necesidades del desarrollo territorial. Para el logro de estos objetivos se requiere una visión integradora en lo disciplinar y colaborativa en lo profesional.

DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES, ACTIVIDADES, TRABAJO COMO PROFESOR ASOCIADO:

La profesora o profesor asociado tendrá, como principales actividades exigibles mientras sea profesor/a asociado la docencia y la investigación en el área de la geografía física, especialmente vinculada a la **Hidrología e Hidrografía, Geografía Ambiental y su relación con el Cambio Climático.**

En materia de investigación deberá:

- i) Desarrollar o consolidar una línea de investigación original, reconocida por sus pares y autofinanciada, cuyos resultados se proyecten a su quehacer docente, tanto de pregrado como de posgrado. El financiamiento para investigación se logrará en base a la adjudicación de proyectos concursables, como Fondecyt de Iniciación, Fondecyt Regular o equivalentes, a nivel nacional o internacional.
- ii) Lo anterior debe llevar a la generación de publicaciones indexadas, tipo WoS y Scopus, lo cual deberá producir un impacto en la sociedad a través de actividades de vinculación relevantes para los actores e instituciones asociadas a su campo de estudio.

Es deseable en el ámbito de la investigación:

- i) Realizar actividades de investigación de modo colaborativo con los otros profesores del Instituto de Geografía e incluir a estudiantes de pre y posgrado.

En materia de docencia deberá:

- i) Impartir docencia para estudiantes de pregrado en programas asociados al Instituto de Geografía.
- ii) Incorporar en sus labores de docencia, actividades que permitan presentar y enseñar su línea de trabajo e investigación a estudiantes de posgrado en programas asociados al Instituto de Geografía.

Es deseable en la vinculación con el medio:

- i) Participar activamente en actividades de extensión, como charlas públicas y mesas de expertos, entre otras.
- ii) Aportar a la comunidad desde su temática de investigación y/o desarrollo del oficio, mediante propuestas de solución a problemáticas territoriales, ambientales, sociales, entre otras en el ámbito de la geografía y la planificación.
- iii) Participar de instancias de vinculación e interacción con el medio profesional donde el geógrafo pueda incidir, abriendo perspectivas profesionales futuras.

El cargo de profesora o profesor asociado no considera exigencias en gestión universitaria o cargos administrativos permanentes o regulares, aunque la dirección del Instituto le podrá pedir asumir algunas tareas específicas y temporales con relación a la gestión académica.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

La académica o académico **deberá:**

- Poseer una licenciatura o título universitario en Geografía, Ingeniería, Ciencias de la Tierra o afines.
- Poseer el grado de doctora o doctor (o en etapa final de obtención del grado).
- Demostrar una línea de investigación a través de publicaciones científicas indexadas en Hidrología e Hidrografía, Geografía Ambiental y su relación con el Cambio Climático.
- Demostrar experiencia previa en docencia en educación superior.

Adicionalmente es **deseable** que la académica o académico posea:

- Experiencia en postulación y/o adjudicación de proyectos de investigación concursables del tipo Fondecyt o equivalentes.
- Manejo de herramientas como: modelación hidrológica, modelación climática, programación (ej. R, Python, Matlab), aplicados a conflictos hídricos, geografía ambiental, riesgo climático, entre otros temas similares emergentes.
- Manejo y desarrollo de “Análisis espacial” con herramientas SIG, sensores remotos y nuevas tecnologías.
- Vinculación con la sociedad y las políticas públicas.
- Contactos y redes de colaboración nacionales e internacionales demostrables.

ETAPAS DE SELECCIÓN:

El proceso de selección es dirigido por una comisión de evaluación y contempla cuatro etapas:

- i) Preselección, a partir de los antecedentes curriculares
- ii) Entrevista personal para los pre-seleccionados(as)
- iii) Entrevista psicolaboral para los seleccionados(as)

ANTECEDENTES REQUERIDOS:

Las y los postulantes deben presentar los siguientes antecedentes para formalizar su interés:

- Carta de motivación, dirigida al Director del Instituto de Geografía, para postular al cargo (de hasta 600 palabras).
- Currículum vitae en formato oficial PUCV que incluya su formación académica, experiencia en docencia e investigación y otros antecedentes que el candidato considere relevantes y asociados al presente concurso académico.
- Certificaciones de títulos y grados.
- Separatas en PDF de sus publicaciones (consistentes con la línea de investigación declarada).
- Certificados de adjudicaciones a proyectos Fondecyt o similares.
- Certificado o constancia de experiencia docente.
- Dos cartas de recomendación de profesores activos de la más alta jerarquía académica de universidades chilenas o extranjeras (Al menos una de estas cartas debe ser de un académico activo en Chile).
- Video de presentación y exposición de líneas de investigación (máx. 3 min., mediante enlace YouTube).

CIERRE DEL CONCURSO:

2 de enero 2024

DISPONIBILIDAD:

A partir de marzo del año 2024.

DIRECCIÓN DE ENVÍO DE ANTECEDENTES:

El envío de los antecedentes debe hacerse a: **ddia@pucv.cl** indicando en el asunto “Concurso Académico Profesor Asociado Área Geografía Física.

Mayor información sobre el perfil de profesor asociado y el Instituto de Geografía puede hallarse en: www.pucv.cl y www.geografia.pucv.cl

Obs.: La categoría de “profesor asociado” se define en el Artículo 79 del Reglamento de Personal Académico de la PUCV (<https://www.pucv.cl/pucv/la-universidad/reglamentos-0>). Se entenderá por profesor asociado al doctor que se vincula con la universidad, a título de prueba, a través de un contrato anual, pero reiterable en los años consecutivos e ininterrumpidos posteriores al primero, hasta por tres veces anuales.